Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca Centro Zonal Popayán

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

Desfijar el:



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A OSWALDO OLMEDO SANTIAGO MUÑOZ progenitor de JUNIOR SANTIAGO VERGARA, Tarjeta de Identidad 1059239794, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 7 A N° 24 – 25 Barrio Santa Elena – Popayán (C), para ser notificados del contenido del Auto de apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos proferido el día 10/08/2021.

1059239794

1762714394

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA MILENA CHILITO SANTANDER
Defensora de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán (Especializado En Protección)
Popayán – Cauca





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca Centro Zonal Popayán



Fijado el: 12 de agosto de

2021

Desfijar el: 20 de agosto de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







@icbfcolombiaoficial